

LA VERDAD.

DIARIO DE LA TARDE.



Sábado 10 de Enero de 1863.

Año IV.—Num. 735.

Elección de Provincias.

MADRID: 16 reales al mes.—48 el trimestre.—S. Se publica en la redacción, administración y demás oficinas de LA VERDAD sitas en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 10, entresuelo de la izquierda.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPE BALLESTEROS.

Estrado oficial de la sesión celebrada el día 9 de enero de 1863.

Se abrió a las dos y media, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Los señores Valdés Mon, Prats y Soler, Suarez Inclán, Casado y Sanchez Rivas, Fontes Bonafés y León Medina, pidieron que constase su voto conforme con la mayoría en la votación de ayer; los señores Bañuelos y Romero Leal, agregaron el suyo a la minoría.

El Sr. SANZ: Yo voté ayer la enmienda del señor Mon, y mi voto no consta. Deseo que conste en el acta.

Se anunció que los señores Barrantes y Egoña no podían asistir a las sesiones por hallarse enfermos, y agregaban su voto al de la mayoría.

Se acordó que se imprimieran los dictámenes sobre varias peticiones presentadas por la comisión.

El Sr. OLOZAGA: Deseo hacer una pregunta al Sr. ministro de Estado. Hace días pedí a S. S. que remitiese varios documentos relativos a la cuestión de Méjico sobre tres puntos que fijé. S. S. los ha remitido sobre dos de ellos. Habiendo solicitado que mandase la correspondencia con nuestro ministro en Londres, y con el gobierno inglés, sobre estar o no en vigor el tratado de Londres, he visto que no ha venido nada relativo a este punto. Si el señor ministro de Estado cree conveniente reservarlo, nada tengo que decir; en otro caso le rogaria que remitiese esos documentos que he echado de menos.

El ministro de ESTADO: No he enviado documentos que hayan mediado entre el gobierno de S. M. y el gabinete británico, porque después de la retirada de Orizaba no ha habido ninguno que pueda interesar al Sr. Olozaga para esta cuestión.

ORDEN DEL DIA.

Contestación al discurso de la Corona.

Continuando esta discusión, y abierto el debate sobre la totalidad, dijo

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Me levanto a usar de la palabra bajo el peso de penosísimas impresiones. Me refiero al tristísimo espectáculo que hemos presenciado en estos días. Una persona agra a nuestras luchas, si hubiera asistido a estas discusiones, habría formado esta idea: nosotros somos unos griegos del Bojo imperio, que asistimos a la decadencia de esas instituciones que, sin embargo, se han fundado sobre torrentes de sangre.

Señores, en esta parte la España, por su carácter especial, se distingue de todos los países. Todas las naciones que han asistido a su decadencia han asistido entre flores y banquetes. Así cayó Grecia, así murió Roma, así murieron las repúblicas italianas. Salvo España cuando asiste a su decadencia se cubre de luto y de tristeza: ¿y qué significa esto? Ya se verá. Vosotros estais tristes: el gobierno ayer ha obtenido un triunfo; la nación ha sufrido una gran derrota.

Señores, yo protesto contra la imputación de que nosotros los democratas aspiramos al trastorno de todo lo existente para poder plantear nuestras doctrinas. Esa idea es completamente falsa y absurda.

Cuando en una sociedad se cierran las puertas a las doctrinas del porvenir, la luz entra al fin y entra como los volcanes, por las revoluciones. Pero de eso a creer que nuestras doctrinas protegidas por instituciones liberales pudieran trastornarlo todo, hay mucha distancia. Dos maneras hay de que las doctrinas democráticas penetren en los pueblos: la manera que tiene un gran pueblo que acepta todos los progresos y se va infiltrando poco a poco de esas ideas, y la manera de la Francia, donde comprimidas por algún tiempo estallan luego con fuerza.

Y, señores, yo que soy democrata, ¿había de aceptar para mi patria después de cincuenta ó sesenta años una revolución en pos de la cual viniese una vergonzosa dictadura? No, señores, yo quiero el progreso pacífico, libre, seguro. Así, pues, no deseo que caiga este gobierno para que venga otro mas reaccionario; deseo que caiga para que venga otro mas liberal. Me coloco al entrar en esta cuestión dentro de las condiciones constitucionales, y voy a examinar si este gobierno llena las necesidades de la época, ó es la causa de nuestras actuales desgracias y de futuras complicaciones.

La union liberal, pues, que este gabinete quiere representar, ha pretendido sentar los fundamentos del orden constitucional, dar garantías a todos los partidos de libre existencia y fácil desarrollo. Esto ha prometido el actual gabinete siempre; sin embargo, lleva cuatro años de existencia, y no tenemos nada de eso. En el último discurso de la Corona que voy a examinar, hay también esas promesas; pero hay mas. Ese documento, cualquiera le llamara obra de un sofista: hay algo que distingue a este de los discursos anteriores. Después de los consabidos anuncios de reforma, dice este documento una cosa muy grave. Vosotros sabéis que hace poco tiempo hubo una gran insurrección en Loja. Como la reprimió el gobierno y cómo la castigó, lo hemos discutido. Pero, ¿cómo pueden prevenirse las revoluciones segun el señor ministro de la Gobernación? Dando mas libertad y ensanchando el círculo de los derechos individuales. Y, sin embargo, el que esto dice no lo cree. Ahora que se van a disolver las Cortes, se habla de mayor libertad en la elección, y sin embargo, la influencia moral mata la expansión y la sinceridad de las elecciones, y la matará mientras continúe en ese sitio el señor ministro de la Gobernación.

Acá se presenta también en cuadro de leyes que es hasta ridículo anunciarlas. Sabe el gobierno que las leyes necesitan tiempo para hacerse, y pues que en cuatro legislaturas no ha podido hacer nada, re-

signense los señores diputados a presentarse ante la historia con una página en blanco.

He visto, señores, aquí y en el otro cuerpo, que se ha dado una exclusiva importancia a la cuestión de Méjico; pero la cuestión de Méjico es una de las muchas complicaciones que pueden existir, y resultado de la marcha que se ha adoptado. Nosotros creemos todavía que se nos ha sobre todo, y las cosas son poco, cuando en realidad las cosas son todo, y los hombres poco. Y sobre los hombres y las cosas, están las leyes del universo moral, a las cuales no puede faltarle nunca. Creo, señores, que el desorden mismo se verifica en el seno del orden; y un gobierno que en su formación, elementos y conducta cede a un sistema de que después trataré, que es vacilante, tímido, inconstante en el interior, ¿quéris que fuese consecuente y apto en el exterior? Eso sería faltar a una ley del mundo moral.

¿Son estos ministros exclusivamente responsables de su falta de acción? ¿No lo serían también las circunstancias y los hechos? Hace tres años, discutí y oí el mensaje de la Corona, preguntaba qué era, qué significaba, qué representaba la union liberal. El señor presidente del Consejo, examinando los jefes y los partidos hace pocos días en otro cuerpo, decía: no hay mas que tres partidos; el moderado, que está disuelto, y tiene al duque de Valencia por jefe; el progresista que tampoco existe, y que tiene un general que está retirado de la política; y a quien S. S. tenía en poco; y el partido de la union liberal vivo, con S. S. al frente que también está vivo. Pues bien, yo digo que si fuese verdad que en España no hubiera mas que un partido vivo, y ese estuviera a las órdenes del duque de Tetuan, ¡pobre España, pobre partido y pobres de nosotros! Eso es un absurdo. La union liberal es una idea que no es ni siquiera española; ¡y hombres que no saben lo que son, ni a lo que vienen, ni donde están, pretendiendo haber matado a los partidos, y quedar ellos solos! (Risas). Señores, no nos riamos; ¡floremos la desgracia de que semejantes hombres estén al frente de nuestra patria!

Decía yo hace tres años que la union liberal no era partido, y que el gabinete no representaba esa idea. Me contestaron los Sres. Alonso Martínez y Rios Rosas: para el primero, la union liberal era partido, pero no obraba; para el segundo, el gabinete representaba a la union liberal; pero hasta entonces había tenido una política negativa é iba a entrar en una política positiva. ¿Dónde están ahora los señores Alonso Martínez y Rios Rosas? No han cambiado, no han hecho mas que marchar; pero marchando se han encontrado a gran distancia de este gabinete.

Y ahora digo yo: ¿la union liberal es una idea española? ¿Es la idea de algún hombre? Tengo un íntimo convencimiento: pobre idea la que puede decir yo tengo un nombre propio. Las grandes ideas humanitarias nacen de la humanidad, nacen de todos. Decir que la union liberal ha nacido de este ó aquel hombre, es decir que la idea que hoy preside el mundo ha nacido de una sola cabeza. Señores, la union liberal existe; la union liberal manda hoy en Inglaterra.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo sabíamos.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): ¿Por qué no lo habéis dicho? ¿Cómo ha nacido la union liberal en Inglaterra? Nació de una gran lucha exterior. A fines del último siglo, la austeridad inglesa se encontró frente a frente de Napoleón el Grande. La aristocracia creyó que necesitaba para aquella lucha de todas las fuerzas del pueblo inglés, se echó en brazos del pueblo, y al cabo de esa lucha los torys tuvieron la fortuna de vencer a Napoleón. Cuando se acabó la guerra, esa aristocracia estaba quebrantada; había entregado su vida al pueblo. ¿Y qué ha hecho esa aristocracia? Cuando vio que iba a perecer se echó de nuevo en brazos del pueblo, y whigs y torys alternan en el mando, ¿para qué? Para hacer que las reformas se maduren y penetren; para echar puentes sobre el abismo, para abrir la puerta fácil a todos los progresos. Nosotros, pueblos latinos, que en el espacio de treinta años tenemos treinta revoluciones y treinta motines, debemos avergonzarnos al ver que en ese tiempo se han emancipado en Inglaterra los católicos, se han libertado las colonias, se han reformado las leyes de navegación y de cereales, se han realizado inmensos progresos, a los que nosotros hemos aspirado en vano.

Comparemos ahora la union liberal en Inglaterra con la que tenemos en España. La union liberal inglesa ha tenido dos condiciones: primera, que el país estaba constituido; que no se discutían formas constituyentes. ¿Y por qué no se discutía la Constitución en Inglaterra? Porque la idea fundamental de los pueblos modernos que es la libertad individual, con la libertad de imprenta, de asociación, y el jurado, estaba asegurada allí; segunda, que la union liberal allí no se ha establecido para negar ningún desenvolvimiento, ninguna idea, siquiera sea la democracia. Esa union lejos de cerrar la puerta a las reformas, las buscaba y se ponía a su cabeza.

Veamos la España. Se ha hablado de los comités del 52 y del centro parlamentario de las Cortes constituyentes, como origen de la union liberal. No es eso: lo que ha perturbado en España a los partidos conservadores, es haber imitado a la Francia y su sistema. Un día se hundió la monarquía de Luis Felipe, y desde entonces vino la perturbación a los partidos conservadores de España; y mientras venía esa perturbación en los conservadores, venía el movimiento natural de las ideas democráticas. Es necesario y lógico ese movimiento de los partidos medios para concentrarse y unirse a fin de dar a la democracia el cauce natural que debe tener.

Pero la union liberal tenía un gran inconveniente en España, y es que tenía que empezar por ser constituyente, porque lo que ha separado en Espa-

ña a los partidos en todas épocas, han sido cuestiones constituyentes; y así la union liberal, una vez que se halló con la dictadura, dió el acta adicional. Después de dar una Constitución, era necesario también que esa Constitución dejara libre el movimiento y desarrollo de las ideas y de los partidos.

Pues bien, nada de eso ha existido ni existe en España.

Se me dirá: existe un partido de union liberal. ¿Dónde está? La agrupación fortuita interesada, sin principios, de muchos hombres, constituye aca-so un partido? No, señores. Aquí lo que hay es una fracción moderada y otra progresista; y se observa un hecho singular; la fracción moderada dice que es moderada, y la progresista dice que tiene sus principios, y uno de sus hombres añade que cuando el duque de Tetuan desapareciera de la escena, se volverá al campo progresista. De manera que realmente no hay tal union; y así es que este gobierno no puede hacer nada, no puede dar ninguna solución sin descontentar a uno de sus dos grandes amigos. ¿Da una solución moderada? Los progresistas se incomodan; y si al cabo se callan, se callan de mala manera y disgustados. ¿Da una solución liberal? Se marcha la fracción moderada, y deja solo al duque de Tetuan con los resellados, como los llaman.

¿Esto es union liberal? No, señores, esto es el caos; esas son dos fracciones apegadas a los destinos públicos, dedicadas a devorarse la una a la otra; y como son mutuamente impotentes, llevan al gobierno su mutua imposibilidad.

Este espectáculo es el mas triste a que hemos asistido desde 1808 acá. Nos da tales presentimientos para el porvenir, que no me atrevo a delinearlos. Nunca en la nación española ha habido tal degradación como ahora; nunca se ha visto la conciencia mas corrompida; nunca se ha visto un país mas al borde del abismo que se encuentra hoy la España.

Aquí hay una mayoría: ¿señores, qué mayoría? Hay poderes públicos: ¿señores, qué poderes públicos? Hay partidos: ¿qué partidos? Citaré, señores, dos hechos. ¿No se ha sublevado la conciencia de los diputados cuando han visto que el gobierno del país es un mercado abierto donde están, de un lado la conciencia individual, y del otro los destinos del Estado? El señor presidente del Consejo se rie, ¡ah! si pudiera ver en el porvenir, estoy seguro de que no se reiría. Ni creo tampoco que sea sincera su risa; no, no quiero empujarme a los hombres de Estado de mi país; no quiero presentarlos mas mezquinos de lo que ya son.

Señores, los puestos públicos, aquí y en todas partes, han sido premio de grandes servicios. Los destinos públicos hoy son precio, ¿de qué? de una cosa que no quiero decir en este sitio. Dadais vosotros el nombre: ese nombre todos lo tenéis en los labios.

Segundo hecho: Las dimensiones, que en el curso natural de la vida no significan nada, cuando hay una colección de empleados que tienen la suya en el bolsillo, que la enseñan, que la guardan, que la vuelven a presentar, y cuando de esto se forma el entretenimiento de los hombres públicos, ¡qué idea dan, señores del gobierno! Eso no ha sucedido nunca sino en tiempo del ministerio actual.

La union liberal, pues, ya sabéis lo que significa. Ahora añadiré que no ha podido ser mas de lo que es. En Inglaterra la union liberal ha llevado al poder a los hombres mas eminentes, a sus pensadores, a sus ilustraciones. La union liberal en España tiene sus oradores, sus hombres eminentes, sus tribunos.

Y yo pregunto: en ese banco ¿están los oradores, los doctrinarios, los tribunos, los pensadores de la union liberal? El señor presidente del Consejo sirve para montar a caballo y pelear; pero, ¿puede llamarse doctrinario ni pensador? No, señores. Y el señor Posada Herrera, ¿cuando ha sido de la union liberal? Después de 1856, ¿creía alguno que pudiera haber un ministerio de union liberal sin el Sr. Rios Rosas? Pues la situación que hoy ocupa el Sr. Rios Rosas, me dispensa de probar que lo que están en ese banco no representan la union liberal.

Si esta conducta del gobierno tuviera efecto en épocas comunes de la historia, sería deplorable; pero no tan desastrosa como en la actual época. Se ha dicho muchas veces que no había en España cuestión social; yo creo no solo que esa cuestión existe en nuestro país, sino que tiene caracteres especiales. Dos grandes naciones nos dan el ejemplo de resolver la cuestión social de diferentes maneras. La Inglaterra la resuelve por la libertad; la Francia por el socialismo cesariense: el César allí labra casas para que los proletarios tengan habitación y socorros; el gobierno imperial es el jefe del proletariado. Y en España, ¿cómo resolvemos la cuestión? No tratamos de ella.

En España, sin embargo, tenemos el proletariado obrero: oposiciones de obreros de Cataluña piden el derecho de asociación. El gobierno ¿se cuida de esto? Los diputados de Cataluña podrán decir si esto tiene o no importancia: la tiene inmensa.

Y el estado social de los proletarios de Andalucía? La situación allí es un estado terrible de antagonismo entre los proletarios y los propietarios, hasta el punto de que en ocasiones el proletario sueña con destruir la propiedad. Señores, se han suprimido los conventos, el diezmo, las manos muertas; pero no se ha pensado en llenar el vacío que esas manos muertas llenaban. La organización agrícola de Andalucía ha desaparecido; no le ha reemplazado nada, y de ahí los males que se desploran. Y, señores, con tantos medios como tenemos para resolver la cuestión, nada se hace. Solo os diré una cosa: a vosotros propietarios toca resolverla. Yo quiero morir antes que ver mis ideas marchar con los crímenes y escosos que pueden venir por resultado de ese funesto antagonismo de que he hablado.

Otro hecho importante que contiene el discurso de la Corona, es la gobernación de las colonias. Aquí encuentro una especie de enigma, y diré las

bastantes palabras para que el gobierno, si gusta, explique su pensamiento. Hay tres maneras de gobernar las provincias de ultramar: el uno es gobernarlas como el actual ministerio, haciendo allí lo que le parece; el segundo sistema es el inglés, y consiste en otorgar constituciones, dejando al tiempo, cuando esos pueblos tengan bastante vida, la separación: el tercero es el sistema español, el que hemos seguido antiguamente, el de asimilar las provincias de ultramar a las nuestras, el darles las mismas garantías que nosotros tenemos. Este sistema tiene dos grandes ventajas: primera, que es nuestro; segunda, que nos asimila completamente unos a otros. Yo espero saber qué sistema es el que tiene el gobierno.

No tengo ánimo para entrar en la cuestión exterior. Dos oradores van a tratar de ella, y el Congreso no pierde nada. Ruego al Congreso me dispense si le he molestado: el estado de mi salud no me permite, por otra parte, cansar su atención por mas tiempo.

El Sr. SAAVEDRA MENESES: Me levanto con gusto a contestar al Sr. Rivero. Al principio su discurso dijo una cosa que es verdad: el espectáculo de ayer fue triste, y el país vale demasiado para que le demos aquí semejantes espectáculos: 16 millones de hombres no pueden soportar que se repitan tales escenas. Es verdad que el nivel político está algo bajo, pero el de la nación está muy alto: cuando se dice, como el Sr. Rivero, los hombres son poco y las cosas y las ideas son mucho, no se venga a decir enseguida no puede haber union liberal si tal ó cual personalidad política no está en el banco del ministerio.

Eso es una contradicción, además de no ser cierto. Es preciso que este banco no sea el punto de mira de todas las pasiones políticas. Lo bueno debe aplaudirse, y para ser bueno no es necesario que lo ejecute una persona determinada. Es preciso que los hombres públicos se dejen guiar en todas sus acciones por el bien de la patria, y solo por el bien de la patria.

La pasión política está sumamente excitada en Madrid; pero esa excitación está en gran parte limitada a la corte. La pasión política suele no tener el buen sentido que tienen los que no están agitados por ella.

En España hay tres grandes partidos: el que representa el Sr. Rivero, el absolutista y el gran partido medio que está fraccionado, pero que no obstante sus diversas fracciones es un solo partido. La union liberal, en efecto, es una idea europea; por eso la acepto yo: mas cuando en Inglaterra mismo se sienten que en el poder deben estar los hombres de diversos partidos, ¿se dirá que la union liberal no existe si no la aplican ciertos hombres?

Decía el Sr. Rivero: cuando contenci el voto público, vienen las erupciones volcánicas. Señores, en los tiempos modernos se necesitan valvulas por donde las pasiones se desahoguen; pero la manera de que las erupciones no vengas en la tolerancia, el movimiento libre dentro del círculo de las leyes. Dejad al buen sentido público se manifieste, y él se manifestará.

Lo que las ideas democráticas puedan tener de bueno, se infiltra en la sociedad moderna. Las ideas estranas en la sociedad actual; son como el viento que hincha las velas; las ideas antiguas son como el lastre: las dos cosas influyen en la marcha de la nave; entregada exclusivamente a una de ellas, y ó quedará inmóvil, ó se despedazará.

El Sr. Rivero cree que detras de este gobierno están los que por medio de la presión conducen a los trastornos. Y entonces, ¿por qué se pide que este gobierno caiga? La consecuencia debería ser que nos agrupásemos a sostenerlo, para impedir que una presión fuerte viniese a hacer estallar los volcanes que teme S. S.

Dice S. S. que es ridículo presentar leyes que no se han de discutir inmediatamente. ¿Desde cuando es inconveniente presentar todos los pensamientos de gobierno? ¿Desde cuando es inconveniente que las leyes salgan con toda la madurez y el prestigio de una larga preparación y discusión, aquí y fuera de aquí?

Señores, para llevar una nave en el Océano de la política moderna, se necesita no solo ciencia, sino mano firme para contener el empuje que naturalmente ha de haber en una sociedad tan llena de vida. S. S. cree que el gobierno actual es imposible que exista. Yo diré a S. S.: ¿e pur si muore?

Decía el Sr. Rivero que el señor duque de Tetuan había presentado como tristes capitanes al duque de la Victoria y al de Valencia. No, yo no desconoceré nunca los servicios de esos generales; nos han dado el uno la libertad, el otro la paz y el orden, y mi gratitud no les faltará jamás.

Dijo el Sr. Rivero que en el combate de la aristocracia inglesa con la democracia, había sucedido lo que en el de los gigantes, que los dos quedaron muertos; ¿y por qué no aplica S. S. eso al combate de los antiguos progresistas y los antiguos moderados? No hay solo en la union liberal los progresistas y los moderados que se han adherido a ella, sino que hay una porción de personas que antes no han tenido otras opiniones; que han sido siempre de union liberal, y es menester que vayamos tratando de desterrar del país los grupos políticos, las estatuas políticas y sus pedestales. Por mi parte, no he de ser estatua política; pero tampoco he de servir de pedestal a nadie.

Decía el Sr. Rivero que desde antes de 1808 acá, no ha habido una situación mas triste que esta. ¿Pero es esto cierto? Estamos hoy en el caso que estábamos en el periodo anterior a 1808, en los periodos de 1815 a 1820, y de 1823 a 1830? ¿Hay nadie que pueda creer esto? Hemos tenido periodos de agitación política; pero, ¿cuando ha habido tanta tolerancia recíproca como hoy? Yo, que tanto la franqueza de mis opiniones, diré que esto no es obra so-

lo de este ministerio; pero este periodo porque pasamos, es seguramente el mejor por que hemos atravesado desde la muerte del Sr. D. Carlos III. Esto lo reconocen los extranjeros y yo siento que lo nieguen los españoles.

Dice el Sr. Rivero: ¿qué comparación tienen vuestras reformas con las hechas por los ingleses desde hace cuarenta años? Claro es que no tienen comparación; nosotros hemos hecho muchas mas reformas que la Inglaterra. ¿Qué reformas no habremos hecho, cuando el año 1828 teníamos una amortización, mayorazgos, señorios, diezmos y tantas otras cosas? Y la prueba de que hemos adelantado es, que dentro de los partidos medios no hay divergencia notable en el fondo de las opiniones; la hay en el Congreso; pero lo principal que se disputa entre ciertas fracciones, es el banco ministerial.

El Sr. Rivero decía que hay que ocuparse de las grandes cuestiones sociales pendientes. Cierto que sí; cuando se concluyen sucesos como los de Loja, no se acaba aquello todo. El mal sigue y germina; es preciso combatirlo, teniendo mucho cuidado con él.

Dice el Sr. Rivero que algunos propietarios nuevos de Andalucía son algo duros con los trabajadores: yo no creo esto, y de todos modos, lo mismo en España que en Inglaterra se va atendiendo al mal de las clases trabajadoras; no hay, pues, ese temor de que las gentes sin recursos quieran atacar la propiedad, y el mal irá disminuyendo cada día. Es preciso ir sustituyendo a los medios antiguos de socorro, hoy abolidos, otros que sean tanto ó mas eficaces que ellos; pero esto no lo puede hacer el gobierno, tiene que hacerlo el país; el gobierno lo único que puede hacer es lo que ha hecho; aplicar en grande escala los productos de la desamortización al fomento de las obras públicas, dando trabajo a las clases pobres.

Todos los señores diputados saben que yo apruebo la retirada de las tropas de Méjico, dadas las circunstancias allí ocurridas; pero esto no es decir que yo crea que la España tenga motivos de resentimiento con Francia; al contrario, creo que nos ha prestado muy buenos servicios en ocasiones no muy remotas; pero respecto a política exterior como a política interior, no me gustan intimidades; creo, pues, que debemos tener una política de amistad con todo el mundo y de intimidad con nadie, porque el tiempo parece ser de velocidades políticas; y no sería quierdo unidos de antemano a resoluciones que no sabemos cuáles han de ser, mucho mas cuando aun no pesamos bastante en la balanza de Europa; porque es menester evitar que se diga en un Parlamento extranjero que aquí hay un partido francés y otro inglés; aquí no hay mas que partidos españoles, y para las cuestiones exteriores no hay mas que nación española.

No debemos, pues, aliarnos a nadie estrechamente, porque es menester que el día que llegue un conflicto entre dos naciones extranjeras, tengamos la acción completamente libre. A esto vamos ya caminando, porque así como todo el mundo reconoce la lealtad del gobierno y la honradez de sus individuos, no hay nadie que crea que el gobierno pueda estar influido por ninguna nación extranjera. No se ha dicho nada de esto hace ya algunos años.

Yo soy partidario del sistema de libertad en las colonias como en todas partes, y aplaudo el sistema de colonización inglés en el Canadá; pero ¿y en la India? Allí no hay esa libertad de que hablaba el señor Rivero, lo cual prueba que la Inglaterra hace como todo el mundo, da libertad donde puede darse, y no la da en donde no puede darse completa ó prudentemente.

Se ven también diferencias hasta en el mismo Reino Unido, respecto a descentralización, y suceden las cosas de un modo en Inglaterra, de otro en Escocia y de otro en Holanda. Yo reconozco que el verdadero sistema de colonización es el de asimilar las colonias de la metrópoli; pero ¿es esto fácil de hacer de repente? No, hay que hacerlo con mucho pulso; pues así se va haciendo.

En ninguna colonia del mundo hay mas union en la metrópoli que en las provincias españolas de Ultramar.

Y ahora, señores, que he dicho mi pensamiento sin ambages, pero sin ofensa de nadie, yo os pregunto: ¿cuálquiera de estas opiniones que aquí se agitan ¿no debe reconocer el derecho de los que dicen «aquí no hay tal ó cual hombre, sino grandes ideas, comunes a todos, que no deben subordinarse en su ejecución a compromisos anteriores de fracción»?

¿No debe ceder todo ante el bien del país? Pues el país apoya lo existente porque ve en él la tolerancia recíproca y el verdadero progreso, y no se ocupa ciertamente de algunas cosas que se discuten aquí. Todos los días reciben los señores diputados cartas de provincias en que les dicen: «no nos perturbéis, estamos bien así, aunque no estemos en el colmo de la ventura.» (Sonrisas.) ¿Podeis reiros cuanto gustéis; yo soy tan amigo de la verdadera libertad que la concedo siempre a todos; lo único que deseo, y esto estoy seguro de conseguirlo, es que todo el mundo crea que lo que digo es lo que pienso.

Como habéis visto, no he atacado ni censurado a nadie personalmente; tengo la esperanza de que al leer mi discurso se dirá en provincias que he dicho muchas verdades; yo apoyo a este gobierno, porque creo que satisface a las necesidades del país, y por eso suplico a mis colegas de la mayoría que se preocupen poco de esas tendencias que se dicen existen entre nosotros, y que sostengan este orden de cosas, para evitar el triunfo de las tendencias que, segun el Sr. Rivero, vienen a traernos una perturbación que lleve consigo derramamientos de sangre.

Para mí, señores, vale mas la vida de un solo español, que la subida al poder del político mas importante. Para prevenir, pues, estos peligros, ruego al Congreso que se sirva votar el dictamen de la comisión favorable a la política del gobierno.

El Sr. RIVERO: Señores, nada hay mas ocasionado a grandes sorpresas como la política en España. Nada estaba mas lejos de mí que tener tan ferviente sectario en el Sr. Saavedra, porque aparte del amable desorden de su discurso, S. S. ha ido siempre diciendo: «tiene razon el Sr. Rivero» «Es verdad lo que ha dicho el Sr. Rivero».

¿Qué he de contestar yo, pues, á S. S.? No hay entre ambos mas que una pequeña diferencia; S. S. cree por lo que no sé qué medios subterráneos, que el país no quiere partidos, ni principios, ni nada; yo creo que S. S. ha venido a decir que la expresion del país la veia el Sr. Saavedra en la mayoría de este Parlamento. Hágame S. S. veinticuatro horas ministro de la Gobernacion y yo le aseguro tener una grandísima mayoría democrática.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Auriles): El Sr. Calvo Asensio tiene la palabra.

El Sr. CALVO ASENSIO: Cedo el turno al Sr. Olózaga.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Auriles): La tiene el señor Olózaga.

El Sr. OLÓZAGA: Sr. presidente, además de que lo poco que tendría que decir al Congreso no podría terminarse hoy, me encuentro algo indisputado, y suplicaría á S. S. se sirviera permitirme suspender mi discurso hasta mañana.

Consultado el Congreso, acordó suspender la discusión.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Auriles): Se suspende la discusión. Orden del día para mañana: peticiones y continuación de la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.
Eran las cinco y media.

LA VERDAD.

SABADO 10 DE ENERO DE 1863.

Bien dicen todos que la pasión ofusca el entendimiento y que no hay peores consejeros que la impaciencia y el odio. Dígalo, sino, la conducta de las oposiciones con motivo de la enmienda del Sr. Mon al proyecto de contestación al discurso de la Corona, y muy particularmente la de aquellas que se alejan más del gobierno en materia de doctrinas.

Ya lo indicamos ayer: las oposiciones no deben estar muy satisfechas del éxito de sus esfuerzos, y no deben estarlo, porque la monstruosa liga formada para combatir al gabinete, tomando por pretexto la enmienda del Sr. Mon, lejos de darle autoridad y prestigio en la opinión pública, sirve para desautorizarla y desprestigiarla en el concepto universal, aun más de lo que lo estaban.

Se comprende bien que hombres de distintas opiniones y de intereses contrarios aparezcan en situaciones determinadas unidos por el lazo de un interés superior al particular de cada uno de ellos, esto es, por el interés de derribar lo existente. Pero no se concibe siquiera que esta union, por momentánea que sea, se funde en contradicciones semejantes á la que hemos visto en la votación de la enmienda á que se alude.

Cuando se trata de cuestiones de interés ó de conducta que no afectan radicalmente á los principios, cabe que se efectúen esas amalgamas, esas ligas esencialmente destructoras, y que casi siempre son el velo con que se cubre la ambición ó malquerencia de los hombres y de las parcialidades políticas. Esto se suele ver con frecuencia en la lucha constante de los partidos, aunque no en todas ocasiones tenga explicación satisfactoria ni esté de acuerdo con las prescripciones de la moral.

Lo que no puede explicarse ni disculparse en ningún caso es que hombres consagrados á defender principios claros, terminantes, y que no admiten dudosa interpretación, voten contra esos mismos principios, subordinándolos á intereses pasajeros de origen nada plausible.

Por lo mismo que esos hombres blasonan á todas horas de ser entre nosotros los únicos que anteponen el culto de las ideas al de los intereses de partidos ó de personas, tienen obligación más estrecha de no sacrificar nunca los principios á esos intereses accidentales. De otro modo, no solo se ponen en desacuerdo indiscutible consigo mismos, sino dan á la faz del mundo un ejemplo, tanto más perjudicial, cuanto mayores hayan sido sus alardes de puritanismo político y de elevación de miras.

Oposiciones que luchan á la desesperada, menos que por cuestión de principios, por cuestión de personas (dado que en realidad de verdad no las separan del gobierno diferencias radicales), nada tiene de particular que vicien y exajeran todas las cosas, ni que incurran sin ningún género de escrúpulo en las mayores contradicciones. Además, como el público las conoce y sabe bien á qué atenerse respecto del móvil que las impulsa, mira sus estratagemas y maniobras con el desden que merecen.

Pero cuando se vé á los apóstoles de ciertas ideas radicales hacer lo que han hecho demócratas y puros, á pesar de sus alardes de austeridad, al votarse la enmienda del

Sr. Mon, la desconfianza nace hasta en el alma de los más crédulos, y se abre paso á un escepticismo político altamente pernicioso.

Todo el mundo sabe con cuánto fervor han defendido los órganos de la democracia y del purismo el principio de la soberanía nacional y de la independencia de los pueblos. En la cuestión de Méjico, sobre todo, se han mostrado empeñadísimos en sostener que nadie tiene derecho de imponer á aquella república una forma de gobierno contraria á la que ella misma quiera darse. Y sin embargo, lo mismo el Sr. Rivero, propietario de *La Discusión* y jefe de la democracia, que los patronos de *Las Novedades* y de *La Iberia* y el fundador y principal redactor de este último periódico, han votado en pro de la enmienda del Sr. Mon, que condena tácitamente aquella doctrina por favorecer el establecimiento de una monarquía en Méjico para el príncipe Maximiliano de Austria, con ó sin la verdadera voluntad de los mejicanos.

Esta contradicción es tanto más censurable, cuanto que ninguno de los que han incurrido en ella perdona ocasión ni medio de culpar injustamente á la union liberal de prescindir por completo de las ideas, por atender al interés egoísta de los que entran á tomar puesto en sus filas, y de dar pábulo de este modo al escepticismo político.

Resulta, pues, que en este como en otros muchos casos la pasión de partido ve la paja en ojos ajenos y no la viga en el propio, é incurre positivamente en lo mismo que sin razón condena en sus adversarios.

Nosotros abandonamos este proceder al juicio de las personas sensatas, y celebramos que ciertas oposiciones se desenmasquen espontáneamente, cegadas por la pasión de partido ó por el odio al gobierno.

Así sabrá el público á qué atenerse, y podrá conocer mejor la diferencia que hay entre la sinceridad y rectitud del gobierno y la equívoca conducta de los que, á toda costa y por toda clase de medios, aspiran á derribarlo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesión que ayer celebró el Congreso empezó adhiriéndose á la mayoría en la votación del día anterior los señores Valdes Mon, rats y Soler, Suarez Inclan, Casado y Sanchez, Rivas, Fontes, Bonafós y Leon y Medina, y á la minoría los señores Bañuelos y Romero Leal.

El Sr. Olózaga manifestó deseos de hacer una pregunta al Sr. ministro de Estado sobre que se llevaran al Parlamento varios documentos entre los que figuraba la correspondencia que ha mediado con nuestro ministro en la capital de Inglaterra y con el gobierno inglés, sobre estar ó no en vigor el tratado de Londres; pero el orador de la minoría progresista se conformaba con su no presentación en el caso de que el Sr. ministro creyera conveniente reservarlo.

Contestóle el Sr. Calderon Collantes que no habia enviado ninguno porque despues del rompimiento de Orizaba no habia documento alguno que pudiera interesar al Sr. Olózaga para la cuestión que se debatía, y entrando en la orden del día continuó la discusión sobre la totalidad al mensaje, levantándose el Sr. Rivero á hacer uso de la palabra bajo el peso de una impresión penosa según su dicho.

Todo el auditorio esperaba que el Sr. Rivero combatiera la marcha política del gabinete en los asuntos de Méjico en particular, que es la cuestión que preferentemente ha llamado la atención de las minorías en esta legislatura, haciendo abstracción de los demás importantísimos á que se refiere el discurso del trono, empero nada, absolutamente nada tuvo que añadir ni aun repetir á lo ya expuesto, y cuyos mal sentados cargos han sido victoriosamente refutados por el gobierno de S. M.

Prescindió S. S. tambien del criterio radical á que por lo comun obedece en las discusiones del Parlamento, y ofreció á la Cámara un nuevo discurso lleno de doctrina que cualquiera de los partidos medios pudiera aceptar, hábil y correcto en su erudición, pero completamente injusto y apasionado.

El orador demócrata, lo repetimos, estuvo apasionado, y tal vez rayó en exajeración, al examinar la situación que viene cruzando España con respecto al estado actual de la Europa, presagiándola males y calamidades sin cuento, que ayer como hoy se encuentran desmentidos por los hechos materiales: bien es verdad que tales augurios, no son otra cosa que lo que ordinariamente escribe la prensa de oposición, para

cuyos cálculos tienen una solución práctica los lectores en las columnas de los periódicos que tienen la árdua y siempre penosa tarea de rebatir sus planes, de desmentir sus asertos, de poner en claro la verdad.

Pretendia S. S. que la responsabilidad de estos vaticinios recayera sobre el gobierno á quien negó en absoluto la representación de la union liberal porque en su concepto no habia afianzado los fundamentos del orden constitucional, ni habia garantizado la existencia y desarrollo de los partidos en cumplimiento de sus ofertas.

Rara idea que parece del todo extraña al talento del Sr. Rivero. ¿Cuándo han alcanzado mas libre acción nuestras instituciones? ¿Cuándo ni en qué época se ha respetado ni favorecido mas el fácil y creciente desarrollo de los grandes intereses de nuestra patria? ¿En qué tiempos, bajo cuál dominación administrativa se han fomentado mas nuestra industria, nuestro comercio, artes y letras, y en una palabra, todos los ramos sujetos al saber humano? Bajo cuál gobierno, bien que no son análogas las circunstancias, se ha respetado nuestro pabellon como hoy, y cuánto tiempo hace que la noble y altiva España no seguía las antiguas huellas de valor y poderío?

Ante tan considerables ventajas, no tienen valor alguno las declamaciones del diputado demócrata.

Parecía imposible á S. S. que las Cortes actuales pudieran llevar á cumplido término las reformas anunciadas por el ministerio y como tal veia ya una página dolorosa para nuestra historia; pero en todo caso debemos declarar otra vez mas, que la responsabilidad será sin duda de las oposiciones que persisten en su empeño de ocupar las sesiones con discursos larguísimos y de todo punto estériles, con argumentos impropios de hombres que se denominan verdaderos patriotas.

Pasó el Sr. Rivero á ocuparse de la gobernación de nuestras colonias, considerándola, seamos justos, como aceptable y que es donde se despojó S. S. algún tanto de su habitual sistema, y levantándose acto seguido el Sr. Meneses á contestar á nombre de la comisión, rectificó todos los errores y calificaciones en que habia incurrido el joven orador demócrata, poniendo en claro el estado actual de los partidos y haciendo un examen oportuno y recto de la época actual con otras tristemente célebres que registra nuestra historia.

Renunciado que hubo la palabra el señor Calvo Asensio por ceder el turno al señor Olózaga, y habiendo rogado este se suspendiera la sesión por hallarse indisputado S. S., quedó en el uso de ella para la de hoy en la que continuará el debate sobre la totalidad, levantándose la sesión una hora antes de lo que previene el reglamento.

Anteanoche recibió S. M. la Reina la comisión nombrada por el claustro universitario de Salamanca para poner en sus reales manos la reverente esposicion que elevan los profesores de la famosa escuela que durante siete siglos ha llenado el mundo con su insigne reputación y ha producido los varones mas sábios y grandes de España.

Esta universidad, que dió al santo concilio de Trento mas de sesenta doctores; que formó gigante la universidad de Alcalá á principios del siglo XVI; que dió origen á las de Coimbra, Cervera y otras, esta universidad, que por lo menos en muchas materias brilló á la cabeza de la civilización, va á morir en el siglo llamado de las luces, no por que haya quien se atreva á malarla descubiertamente, sino de abandono y de miseria.

Pocos años lleva esta universidad de decadencia, pues á principios de este siglo era todavía un coloso; pero en pocos años han sido y son tales sus padecimientos, que se halla reducida á la mas triste postración. Cada nuevo plan de estudios causa en ella nuevas heridas mortales.

Con ellos y con las revoluciones, ese azote de Dios en el siglo XIX, ha quedado reducida á una venerable momia, cuyo lamentable estado honra muy poco á la nación española.

En efecto, la universidad de Salamanca está muerta virtualmente, por mas que su nombre se halle aun escrito en el catálogo de los estudios generales de España. ¿Se podrá llamar viva una escuela á la que, en vez de trece mil alumnos y ochenta profesores que contaba en sus mejores tiempos, solo asisten hoy unos pocos estudiantes matriculados á tres facultades incompletas, la de Teología, cuya canonicidad está puesta en duda,

la de Letras con solo el bachillerato, y la de Derecho sin su complemento de administración? ¿Qué dirán los extranjeros que por casualidad se enteren de esta miserable situación? ¿Cuál sería el sonrojo de los eminentes personajes de diversas naciones que en estos últimos tiempos han pretendido honrarse con las antiguas borlas de Salamanca, si llegase á su noticia la agonizante vida que arrastra la celeberrima universidad?

Desgraciadamente dentro de la vigente ley de instrucción pública el gobierno no puede hacer otra cosa para mejorar sus enseñanzas, que ampliar algunas de ellas; lo cual esperamos que ha de efectuarse en breve atendida la ilustración y vigorosa iniciativa del joven ministro de Fomento, y el celo de sus demás compañeros, animados de los patrióticos sentimientos de que tan distinguidas muestras han dado y están dando en todo, digan lo que quieran sus envidiosos émulos y enconados enemigos. La facultad de Filosofía y letras, por ejemplo, á muy poca costa pudiera completarse en aquella universidad hasta licenciatura, como lo ha realizado ya en las de Sevilla y Granada.

Respecto de la facultad de Teología nada puede establecerse definitivamente sin el comun acuerdo del gobierno y de la Santa Sede. Sobre los gravísimos inconvenientes que resultan del estado actual de la enseñanza eclesiástica (triste es confesarlo), hay que añadir, que grados conferidos en la universidad de Salamanca, universidad tan querida de los Papas, universidad que ha sostenido siempre las doctrinas mas puras, universidad en donde no ha penetrado, por fortuna, ese diluvio de doctores murciélagos neogongolinos, esos grados, decimos, conferidos en esta famosa escuela y en otro tiempo respetados por la Iglesia y el Estado, por nacionales y extranjeros, aparecen hoy á los ojos de algunos como de dudosa ó acaso de ninguna autoridad canónica.

Además de las razones indicadas, que exigen necesariamente la conservación de la universidad de Salamanca, la justicia y el derecho exigen tambien que no muera. Esta universidad ha entregado al gobierno el cuantiosísimo patrimonio que habia reunido por legitimamente, gran parte en fuerza de sacrificios de la propia provincia de Salamanca.

A 12 millones asciende el capital en diezmos que el gobierno le ha reconocido. A muchos millones asciende asimismo el valor de sus bienes raíces puestos en venta en virtud de la ley de desamortización. Todo lo cual ha ingresado en los fondos de la nación porque la enseñanza es costeada por el Estado.

Absurdo sería, pues, sacrificar al engañoso interés de alguna provincia ó de alguna ciudad los sagrados y venerandos de toda la nación, interesada por honor propio en conservar y perpetuar la mas universalmente famosa de sus escuelas.

Las oposiciones no saben qué hacer ni qué decir para desprestigiar al gabinete O'Donnell, notándose en ellas cierto desaliento que las induce á cometer algunos errores que ponen en peligro la reputación que creen haber adquirido.

Y no se crea que hablamos solamente por hablar; ahí están los hechos que lo prueban mejor que nosotros pudiéramos hacerlo.

Cuando se suscitó la cuestión de Méjico y marchó á aquel país el Sr. conde de Reus al frente de las tropas expedicionarias, decían lo que ningún español debia haber pensado siquiera; se vió que nuestras armas adquirían en la república mejicana algunas simpatías y tambien las oposiciones seguían declamando; vino el rompimiento de Orizaba y proseguían por la senda anti-española que se habian propuesto recorrer, hablando de la enfermedad del general Prim en términos no muy dignos; por fin, vino la discusión que empezó en el Senado y todo fue roa pronósticos, tétricos por supuesto, y el gobierno triunfó, porque la sinceridad y la justicia triunfan siempre. ¿Entonces que les restaba hacer á las oposiciones? alimentar nuevas esperanzas, y porque vieron algunas dimisiones reanudar sus tareas patrióticas y volvieron á augurar mal de la existencia del gabinete, para ellas gravemente comprometida.

Concluido aquel nuevo incidente que dió margen á tantos pronósticos, ¿qué esperanza las quedaba? la discusión en el Congreso de lo que ellas consideran que ha de concluir con el actual gabinete, fundándose en que el

Sr. Mon, poseedor de secretos, lo hundiría con su autorizada palabra. Llegó tambien ese día tan deseado por los declamadores contra el actual orden de cosas, habló el ex-presidente del Congreso y dió vida á las esperanzas alimentadas tanto tiempo hacia mientras duró su discurso, viniendo á parar á lo que tantas y tantas veces habíamos anunciado, esto es, á poner mas en relieve la noble conducta del gabinete en la cuestión de Méjico por medio de la votación que ya conocen los lectores.

Sin embargo, las oposiciones no han desistido de su propósito, pero con algun desaliento, lo que se prueba en cuanto dicen, pues sin fundamente ninguno apelan ahora al conocido y gastado recurso de anunciar la próxima clausura de las Cortes, lo que corrobora mas y mas su impotencia y la poca esperanza que abrigan de ver en los oradores que han de combatir al gobierno el resultado que hace tanto tiempo vienen anunciando.

En el *Eco hispano-americano* que se publica en París, leemos las siguientes líneas:

«Hemos sabido que en la imprenta de Mr. Dupont, y en la de Mr. Napoléon Chaux, ambas de París, se están imprimiendo los estados y demás trabajos tipográficos destinados á las compañías de las principales líneas de ferro-carriles de España, tales como las del Norte, la del Mediterráneo y otras. A nuestro modo de ver es este un hecho tan irregular como escandaloso, y aun podemos añadir que tal vez sea único en su género, por lo cual nos creemos en el deber de denunciarlo á nuestros compatriotas.

Es, en efecto, un escándalo que las compañías de ferro carriles españoles, que las empresas que deben su existencia á una ley hecha por las Cortes españolas, y que funcionan en territorio español, acudan al extranjero para hacer sus impresiones, cuando no faltan en España imprentas donde pueden hacerse perfectamente; resultando de esto, á la vez que un perjuicio, un desdoro tambien á la tipografía española.

¿Qué dirían en Francia en la hipótesis, nunca realizable, de que sus compañías de ferro-carriles fueran á hacer sus impresiones á los establecimientos tipográficos de España, de Inglaterra, de Bélgica ó de Alemania?

Harto conocidos son nuestros principios favorables á la libertad de las industrias y del tráfico; pero esta libertad es esencialmente relativa, no absoluta, y presupone siempre la reciprocidad. ¿Hasta qué punto permite la legislación fiscal y arancelaria hoy vigente en España y los tratados internacionales la importación de esos impresos en aquel país? ¿Hay por ventura algun derecho en la aduana? ¿Han obtenido las compañías algun privilegio del gobierno, en menoscabo de la tipografía nacional y de las fábricas de papel?

De desear es que nuestros colegas de Madrid nos ayuden á descifrar estos enigmas, en obsequio á la industria española.

Esto dice el colega parisiense; pero tenemos entendido que si la compañía del ferro-carril del Mediterráneo ha acudido al extranjero para hacer sus impresiones, es por el excesivo precio que por ellas le llevaba su impresor de Madrid.

El *Clamor*, haciéndose cargo de la noticia echada á volar por *El Reino*, de que se piensa presentar una proposición al Congreso pidiendo se forme causa al señor ministro de Estado, dice que sería una conocida injusticia, exigir la responsabilidad ministerial únicamente al Sr. Calderon Collantes.

Vuelve la prensa de oposición á hablar de combinaciones ministeriales. Para que se vea cuales son estas, que *La Discusión* califica de transacciones, baste decir que consisten en que al Sr. Posada lo mandan á Francia de embajador, á Calderon á Roma, que Luzuriaga irá á Estado, Vega Armijo á Gobernación y Cánovas del Castillo á Fomento.

Los que propalan tales noticias, sin duda han olvidado que ahora menos que nunca son susceptibles las combinaciones que se entretienen en hacer.

Para que se vea la unidad de miras que existe entre los que hacen la oposición al gabinete, sepáse que el Sr. Rivero, en cuyas dotes parlamentarias y esclarecido talento esperaban tanto, dijo ayer en el Congreso que lo de las dimisiones era un juego pueril, indigno de personas serias.

El capitán de fragata D. José Oreyro ha sido nombrado segundo comandante de la nombrada *Triunfo*; y el jefe de la misma clase, D. Francisco Castro, segundo de la comandancia de marina de Puerto Rico.

No es cierto, según *La Correspondencia*, que vaya á levantarse en las afueras de Valencia un cuartel presupuestado en ocho millones. Los periódicos que por censurarlo todo han censurado el proyecto, han perdido, pues, el tiempo.

El general La Marmora conserva los poderes militares que hoy tiene; pero á instancia suya se nombrará á otra persona encargada de los políticos. Esta division de la administración en dos partes hará la situa-

cion de Nápoles, según *La France*, mas intolerable de lo que es hoy día.

El nuevo ministro italiano envía sin cesar desde Turin a la Italia meridional, proclamas, circulares y decretos que atestiguan lo precarias que son las influencias del gobierno en aquella parte de la península.

El telégrafo anuncia que los periódicos insertan el *memorandum* dirigido por sir Elliot al presidente del gobierno provisional. No conocemos todavía ese documento, pero suponemos que dirá muy buenas cosas, respecto a las cuales comprenderán nuestros lectores que por hoy nada podemos decir. También anuncia el mismo despacho que Rusia aceptará la candidatura de un príncipe bávaro para el trono de Grecia. La noticia, mas que de tal, tiene el carácter de una suposición muy sensata. Rusia no vería con buenos ojos entronizarse en el reino helénico la influencia francesa, pero vería con ojos mucho peores que predominara la influencia británica a las puertas del imperio turco: cualquiera combinación que le libre de una y otra, será siempre muy aceptable para la Rusia, que tiene muy bien puestas sus miras sobre Constantinopla y sobre una gran parte del territorio europeo de los sultanes.

La sala primera de la audiencia ha confirmado la inhibición propuesta por el juzgado del Prado a quien se había sometido la denuncia entablada contra *La España* y *El Contemporáneo* por ciertos artículos que publicaron contra la autoridad superior del departamento de Cádiz. En consecuencia creemos que este asunto pasará al jurado de imprenta.

La próxima legislatura que debe abrirse en París el 12 escita gran interés, pues en el discurso que piensa pronunciar el emperador se espera que hable acerca de todas las grandes cuestiones que se agitan en Europa. Esta solemnidad política tendrá lugar a las dos en el salón de los Estados. Al día siguiente el Senado y el Cuerpo legislativo se reunirán para constituir las secciones. Dícese que el Senado será convocado en sus sesiones el 15 para nombrar la comisión del mensaje, que en conformidad a los términos del reglamento debe componerse de diez miembros. La discusión del mensaje principiará en el Senado a fines de enero y en el Cuerpo legislativo el 15 de febrero.

El ayuntamiento de esta corte después de examinar las 24 proposiciones presentadas el 30 del mes próximo pasado para la construcción, transporte y montaje de las obras de hierro del viaducto de la calle de Segovia, ha hecho la adjudicación a favor de la proposición mas baja por venir suscrita esta por la respetable y conocida fábrica de los Sres. Parent Shaken y compañía y F. F. de París.

La sociedad hahnemanniana matritense celebró sesión literaria ayer a las ocho y media de la noche, en su local, calle de la Cruz, número 9, para la recepción pública del socio de número D. José Brun y Pagés, quien leyó su discurso sobre el siguiente tema: *¿admite alguna escepcion el principio de los semejantes?* Le contestó el socio D. Bernardino Duvós.

Por la secretaría de la universidad central se ha dispuesto quede inhabilitado para dar la segunda enseñanza el colegio que incorporado a este instituto y con el nombre de *Colegio politécnico hispano-francés*, se hallaba situado en la carrera de San Gerónimo, número 40. Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del reglamento y para que los alumnos que en él estuvieren matriculados, si no lo hubieren verificado se apresuren a trasladar su matrícula a otros establecimientos en la inteligencia de que no haciéndolo así perderán curso.

Hace pocos días atacaba *El Contemporáneo* del modo mas inusitado la *ancianidad* en la persona del Sr. Luzuriaga; ayer agota el diccionario de los dieritos contra la *juventud* representada por el Sr. Cánovas y otros diputados.

La *ancianidad*, como la *juventud*, son iguales antes las pasiones y los intereses oposicionistas de nuestro colega. Que el señor Luzuriaga como el Sr. Cánovas, voten contra el ministerio, y *El Contemporáneo* bendecirá las canas del primero y se postrará entusiasmado ante los negros cabellos del segundo.

Las canas de los unos, como los negros

cabellos de los otros, adquieren valor ó desmerecen en el mercado oposicionista a medida que están al lado ó enfrente del ministerio.

El Pensamiento Español hace la observación de que la enmienda del Sr. Mon era votaron los puros y el jefe de la democracia que todos los días están declamando por medio de sus órganos en la prensa contra la intervención convenida en Londres y contra el ataque a la autonomía del pueblo mejicano, que en resumidas cuentas es lo que significa la política francesa glorificada por el Sr. Mon al apoyar su enmienda.

La Iberia pregunta ayer si al fin el gobierno piensa ó no en la disolución de las Cortes. Cuando se tiene una mayoría tan grande y compacta como la que ayer rechazó la enmienda del Sr. Mon, los gobiernos, sea el que quiera, no pueden pensar en una disolución inmediata. Solo cuando los Congresos hacen imposible la marcha de los gobiernos, y cuando estos cuentan con la confianza omnimoda de la Corona, es cuando vienen precisa é inmediatamente las disoluciones.

El Contemporáneo emplea ayer los términos mas duros, las calificaciones mas terribles y bochornosas contra los diputados que habiendo dimitido sus destinos se han abstenido de votar sobre la enmienda del señor Mon. Hasta se atreve a decir que han prebado con su conducta, que hicieron dimisión de sus destinos para conseguir posiciones mas pingües, destinos de mas crecido sueldo. Pero nosotros, que no podremos parecer sospechosos, rechazamos semejante suposición, y aseguramos que no habrá persona a no estarce gada por el espíritu de partido, que pueda imaginar que hombres tan caballerosos y tan independientes por su posición como los dimitentes, hayan llevado ninguna idea de lucro personal al adoptar la línea de política en que sentimos verlos colocados.

En una carta de Londres que ha recibido *El Constitucional* se insiste en que la idea de la devolución de Gibraltar a España no ha partido de tal ó cual corresponsal sino que ha partido de caracterizados hombres políticos y científicos de Inglaterra. Hé aquí un párrafo de dicha carta:—«Además de los escritos del *Morning-Star* sobre la misma materia, las cartas del profesor Newam, de la universidad de Londres expresan la esperanza de que acceda Mr. Gladstone a los justísimos deseos de España; y en un discurso reciente, Mr. Bright, jefe de los radicales en la Cámara de los comunes, ha dicho que muchos ministros de la corona británica han pensado en abandonar ese rincón de tierra costoso, y manifestado la esperanza de que se cambie por un tratado de comercio que España no vacilaría en concluir.»

La Discusion dice haber recibido cartas de Méjico dando cuenta de las desventajas que afligen a la expedición francesa. Le dicen que no hay género de desgracia que no caiga sobre ella, unas producidas por la indole misma de la expedición, y ocasionadas otras por imprevision incomprensible de la administración francesa que se olvidó de proveer a las tropas de carros, acémilas y materiales de transporte.

Ayer por la mañana ha habido Consejo de ministros en la presidencia, y anoche lo hubo, como todos los viernes, en presencia de S. M. la Reina.

Anteanoche salió para Cádiz el diputado Sr. Gasset y Artime, director de *El Eco del País*, que va a recibir al general Serrano.

Tenemos noticia, dice *La Correspondencia*, de que en el juzgado de la Latina se ha dado principio a la formación de una causa, no sabemos a instancia de qué parte, contra el Sr. D. Indalecio de Caso, a consecuencia del folleto publicado acerca del procesado Fontanellas.

S. M. el rey de Hannover ha designado para desempeñar el cargo de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte al señor conde Adolfo de Croke, consejero de la legación y caballero de varias órdenes.

El cuerpo de fabricantes de paños y lanería de Béjar, a semejanza de los de Sabadell y Tarrasa, ha elevado a S. M. una esposición pidiendo la suspensión del decreto expedido el 27 de noviembre por el ministerio de Hacienda reformando los aranceles

en tanto que en las Cortes se discute la reforma presentada en 1855.

EXTERIOR.

Una correspondencia particular de Turin desmiente la noticia publicada por varios periódicos italianos del próximo viaje a París del rey Víctor Manuel con objeto de asistir al bautizo de su nieto. El rey, añade *La France*, no presenciará dicha ceremonia, cuya época todavía no está señalada, y se hará representar en toda forma.

También califica el mismo periódico francés de completamente inexacto el rumor difundido en Turin de la llegada de Nigra a dicha capital, procedente de París, encargado de una misión extraordinaria.

Según la *Gaceta de Augsbourg* dicen desde Milan que la policía no descansa, que circula una fotografía representando al doctor Zanetti en el momento de extraer del pie de Garibaldi la bala de Aspromonte. En el anverso de la fotografía se lee lo siguiente: *Garibaldi fel a su rey arriesga su propia vida gritando: Roma ó la muerte; y su rey responde: Muere.*

Las luchas nocturnas en las calles y el robo en las casas están a la orden del día. Los periódicos denuncian constantemente hechos de este género. El domingo último prendió la policía a cuarenta malhechores, pero a pesar de esto continúan los desórdenes.

El hermano del Soberano Pontífice, el conde Gabriel de Mastai, se halla gravemente enfermo en Sinigaglia, contando ya 84 años de edad.

Un periódico extranjero asegura que el archiduque Maximiliano y la archiduquesa Carlota estarán en Londres el mes de marzo para asistir al casamiento del príncipe de Gales con la princesa de Dinamarca.

En los círculos diplomáticos, en vez de creer sobrevenida ruptura de relaciones, y mucho menos guerra entre las dos grandes potencias alemanas, Prusia y Austria, se espera ver allanadas sus divergencias por medio de un próximo convenio, merced a los esfuerzos de los Estados secundarios, que se han encargado de ser los mediadores en el asunto que tanto las preocupa.

Escriben de Stuttgart que en una reunión de comerciantes que se celebró el 3 de enero mas de 200 votos contra uno solo se han declarado en favor del *Zollverein* y la aceptación del tratado comercial franco-prusiano, y la asamblea nombró un comité que se encargara de propagar estas ideas en Wurtemberg.

El comercio de Rechefort acaba de abrir una suscripción en favor de los obreros dedicados a la industria algodonera privados de trabajo.

La crisis ministerial anunciada en Constantinopla se ha resuelto dejando Mehemet Ali-Bajá el cargo que desempeñaba. El almirante Mehemet-Bajá, que actualmente se halla en Londres, reemplazará a aquel en el departamento de Marina, y Ali-Bajá entrará en la dirección de artillería. El *seraskier* Ruschid-Bajá ha sido también reemplazado en la presidencia del Consejo militar por Reschid-Bajá. Ignórase la verdadera causa de esta modificación personal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ATENAS 8.—Las diputaciones siguen pidiendo por rey al príncipe Alfredo y de no aceptar este, que se establezca la república. En las provincias de Grecia ha habido algunos desórdenes.

BERLIN 8.—La *Gaceta de la Cruz* contiene como artículo de fondo un programa político para 1865, escrito en sentido enérgico, muy realista y exhortando al rey a la firmeza en la lucha actual contra la democracia.

LONDRES 8.—El *Globe* dice que el ministerio saldrá airoso al explicar las dificultades y frialdad con los Estados-Unidos respecto a los alistamientos para el *Alabama*.

Las noticias de Nueva York anuncian que muchos periódicos claman contra los agentes franceses enviados allí para comprar provisiones para el ejército de Méjico. El ministro mejicano ha protestado también, pero el gobierno no quiere intervenir.

PARIS 8.—Se confirma que Prusia ha llamado a las armas la reserva de las fortalezas federales.

Han tenido lugar hoy, con gran pompa, las honras y entierro del cardenal arzobispo de París.

El Papa ha decidido definitivamente el programa de las nuevas reformas, y va a ser inmediatamente comunicado al emperador.

Rusia ha contestado a Inglaterra que la cesión de las siete islas Jónicas, exige la in-

tervención de las naciones europeas del tratado del año 1815.

IDEM 9.—En el Banco de Francia, según el último balance, hay una disminución en el metálico de 51 millones. Los efectos en cartera han tenido un aumento de 84 millones.

La contestación al discurso de la corona no empezará a discutirse hasta fines del mes actual.

CRONICA GENERAL.

Santos de mañana. San Higinio, papa y martir.

Hoy a las cuatro de la mañana se ha declarado un voraz incendio en la casa propiedad del señor conde de San Luis en la calle de San Agustín esquina a la de Cervantes. Las autoridades y sus dependientes se han constituido inmediatamente en el sitio del siniestro donde no ha habido que lamentar, que sepamos, desgracia alguna personal.

En Reus se ha suicidado una joven arrojándose al pozo; se ignora los motivos que la hayan inducido a tan estraviada resolución.

Anteayer fueron bautizados en la parroquia de San Millán tres niños gemelos, hijos de un matrimonio pobre. Esta madre es una ganga para una colonia como Fernando Poo.

En el hospital de San Juan de Dios han quedado en fin de diciembre 218 enfermos, habiendo ocurrido solamente una defunción en todo el mes.

Entre los trabajos de que se ocupa actualmente la academia española, se cuenta la fijación de varias palabras y frases aplicadas al ramo de ferrocarriles y otras varias industrias, y que siendo de origen extranjero, se van admitiendo como corrientes en nuestro idioma, bien porque carece de otras palabras concretas que representen con exactitud su sentido, bien porque no se les ha buscado. Tales son entre otras las palabras *doks*, *cok*, *tram-via*, *tren* *expres*, etc. Este trabajo se está llevando a cabo a consecuencia de consultas dirigidas por el ministerio de Fomento.

Hemos visto doce magníficas láminas de gran dimension, ejecutadas en el mismo ministerio de la Guerra, representando varios episodios de la gloriosa guerra de Africa, vistas interiores y exterior de Tetuan y de varios edificios.

Creemos que si este trabajo de mucho mérito se pusiera a la venta, no faltarían amantes de las glorias de su patria que adquirieran semejantes láminas.

Según el *«Diritto»* parece ser que se ha descubierto en el convento de dominicos de Lodi una pintura del célebre Leonardo de Vinci.

Una persona de escasa fortuna, vecina de Burgo, queriendo tomar el pasado mes una parte del billete de la lotería que ha dejado en aquella ciudad tanto dinero, se dirigió a la casa de un acomodado industrial para pedirle 50 rs. que necesitaba, porque él solo podía disponer de otros 50. La suerte ha dado al décimo 10,000 duros. En cuanto supo tan agradable suceso el honrado artesano, dueño de tal cantidad, se dirigió a la casa del no menos honrado industrial, ofreciendo a este 5,000 duros por los 50 rs.

—Mi conciencia, decía, no me permite otra cosa. —La mia no ha comprado ningún billete, contestaba el otro.

Esta cuestión se ha ventilado a mucha costa, tomando al fin aquel todo su dinero. ¿Cuál de los dos es mas noble y generoso? Difícil es decirlo. Aun hay hombres de esta clase, por fortuna, con la sencillez del corazón de un niño y con el antiguo desinterés castellano.

El *«Memorial de los Pirineos»* dice que el camino de hierro de *Pau a Dax* se abrirá el 2 de febrero próximo y que la sección de Ramours a Peyrehorade se hallara corriente en la misma época.

El *«Moniteur de l'Algérie»* dice que la escuela árabe-francesa creada en los Heumis, subdivisión de Orleansville en 1861, principia a dar buenos resultados. Acuden a ella los hijos de los colonos de Tenes y de los árabes de los aduques vecinos. Los niños se educan y viven juntos cuyo método presenta grandes ventajas.

SECCION MERCANTIL.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en estedia por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo se resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

1,958	fanegas de trigo.
4,002	arrobos de harina de id.
3,343	arrobos de carbon.
163	vacas que componen 40,978 libras de peso.
467	carneros que hacen 11,392 id. de id.
PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.	
Carne de vaca, de 51 a 56 rs. arroba, y de 20 a 22 cuartos libra.	
Idem de carnero, de 20 a 22 cuartos libra.	
Idem de ternera de 88 a 93 rs. arroba, y de 42 a 51 cuartos libra.	
Despojos de cerdo, de 14 a 17 cuartos libra.	
Tocino añejo, de 83 a 92 rs. arroba, y de 32 a 34 cuartos libra.	
Idem fresco, de 28 a 30 cuartos libra.	
Lomo, de 34 a 42 cuartos libra.	
Jamón, de 110 a 116 rs. arroba, y de 42 a 51 cuartos libra.	
Aceite, de 70 a 72 rs. arroba, y de 22 a 24 cuartos libra.	
Vino de 36 a 46 rs. arroba, y de 12 a 14 cuartos cuartillo.	
Pan de dos libras, de 12 a 14 cuartos.	
Garbanzos, de 34 a 44 rs. arroba, y de 10 a 16 cuartos libra.	
Judías, de 24 a 30 rs. arroba, y de 8 a 12 cuartos libra.	
Arroz, de 30 a 34 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra.	
Lentejas, de 16 a 20 rs. arroba y de 8 a 10 cuartos libra.	
Carbon, de 8 a 8 1/2 rs. arroba.	
Jabón, de 62 a 65 rs. arroba, y de 20 a 22 cuartos libra.	

Patatas, de 4 1/2 a 6 rs. arroba, y de 2 a 1 1/2 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado de hoy.
Cebada, de 25 a 27 rs. fanega.
Algarroba, a 40 rs. idem.
Trigo vendido, 702 fanegas.
Quedan por vender, 595.
Precio máximo, 51.
Idem mínimo, 45.
Idem medio, 48,56.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 9 de enero de 1863.—El alcalde corregidor, duque de Sexto.

BOLSA DE MADRID

Cotización del 10 de enero de 1863 a las tres de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 51-50
Idem del 3 por 100 diferido, publicado 46-30
Deuda amortizable de primera clase 17-80
Idem de segunda 17-60.
Idem del personal, publicado, 22-35 y 45
Acciones de carreteras emision de 1.º de abril de 850 de a 4,000 rs., 99-25 d.
Idem de a 2,000 rs., 99-25 d.
Idem de 1.º de junio de 1851 de a 2,000 rs., 79
Idem de 31 de agosto de 1852, de a 2,000 rs. 89
Idem de 1.º de julio de 1856, de a 2,000 reales 97-5
Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858 idem 97-50.
Idem del Canal de Isabel II, de a 1,000 rs., por e 390 anual, id., 110 40 d.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 97.
Acciones del Banco de España, id., 91-10. d.
Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, id., 2,000.
Idem de la de Barcelona a Zaragoza, d., 2 0153

Paris 6 de enero de 1863.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Fondos franceses, 3 por 100. 70,40
Idem de 1/2 por 100. 98-57.
Españoles. 3 por 100 interior. 51
Idem diferida. 47.
Amberes 5 de enero.—Interior, 49 25.
Amsterdam 5 de enero.—Interior, 49 1/2.—Diferida 45 7/8.
Francia 5 de enero.—Interior, 49 3/4. Diferida 46.
Londres 29 de enero.—Consolidados 92 1/2.—Interior español, 54 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Lucia di Lammermoor*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La manzana de la discordia*.—Baile.—*Trapiendos por bondad*.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho de la noche.—*¡Si yo fuera rey!*

TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho de la noche.—*Sinfonía*.—*La corte de los milagros*, comedia nueva en tres actos.—Baile.—*La comedia de Maravillas*, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria y fuera de abono a beneficio de los pobres de la parroquia de San Luis.—Primera en la que tomará parte el celebre concertista Mr. Lotto, ejecutando el pasillo filosófico *Nadie se muere hasta que Dios quiere*; concietto compuesto y ejecutado en el violín, con acompañamiento de orquesta, por Mr. Lotto; la zarzuela *En las alas del toro*; el *Movimiento perpetuo*, ejecutado en el violín por Mr. Lotto, y la zarzuela *Equilibrios de amor*.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—*La bola de nieve*.—*Un tigre de Bengala*.

TEATRO DE NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

LA ORIENTAL.—Esta sociedad celebra reunion de baile de máscaras hoy de nueve de la noche a dos de la madrugada en los salones de Capellanes.

LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra reunion de baile de máscaras el domingo 11 del corriente de nueve de la noche a dos de la madrugada en los salones de Capellanes.

LA ESPAÑOLA FLORECIENTE.—De tres a siete de la tarde.

CIRCO DE PAUL.—La *Juventud española* y *La Constante* (sociedades de baile) celebran mañana sus reuniones de costumbre.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesión celebrada el día 10 de enero de 1863.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Gonzalez Brabo presentó una esposición de los españoles residentes en Venezuela reclamando sobre las palabras que pronunció el señor ministro de Estado contra los mismos.

Sin discusión se aprobaron varios dictámenes de peticiones, y siguió la discusión del mensaje.

El Sr. Olózaga comenzó haciéndose cargo de una infracción constitucional que en su concepto había cometido el gobierno no llevando a las Cortes el tratado de Cochinchina, y declaró que las ventajas que aparecían como obtenidas por España, mas que ventajas son inconveniencias, apoyándose en un informe que sobre este punto dió un capitán general de Filipinas y que leyó un señor secretario.

Al cerrar este alcance continuaba S. S. en el uso de la palabra.

Editor responsable, RAMON MENEZDEZ.

IMPRENTA DE LA VERDAD, a cargo de Francisco Montero de Espinosa, Cuesta de Santo Domingo, número 10, entresuelo de la izquierda.

GACETA

de Registradores y Notarios,

SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

DEDICADO

a los funcionarios del ór en judicial y especialmente a los registradores de la propiedad y a los notarios,

fundado y dirigido

POR D. JULIAN MARIA PARDO

abogado del ilustre Colegio de esta Corte,

CON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPAÑOL.

Este periódico, fundado para cooperar al plan-teamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 páginas de marca española.

Se divide en las siguientes secciones: *Jurisdicción doctrinal*, para los estudios sobre puntos en general del derecho; *Hipotecaria del Notariado* para el examen de las disposiciones relativas al plan-teamiento de ambas leyes, establecimiento de Bancos agrícolas y creación y desarrollo del crédito terri-torial; *Administrativa*, en que se tratan las cues-tiones de general interés; *Oficial legislativa*, des-tinada a las disposiciones oficiales, sentencias del Tribunal Supremo y decisiones del Consejo de Es-tados; *Tribunales*, para los debates jurídicos que alcanzan mas celebridad en nuestro foro y en el extranjero; *Eclesiástica*, destinada a tratar cuantos asuntos tengan relación con el personal del clero con el material del culto; de *Exámen de la in-terpreta jurídica*, para reproducir los artículos mas

notables y dignos de ser conocidos; de *Variedades*, que será una miscelánea de sucesos es-traordinarios, de movimientos en el personal de em-ploados, de vacantes y provisiones de registros y notarios, y *Bibliografía hipotecaria*, en la que se publicarán las obras mas célebres y de mas utilidad para el es-tudio de esta materia. La que ahora se da á luz, gra-cias a los suscriptores, titulada *Concordancia de las leyes hipotecarias españolas* escrita en francés por M. Saint-Joseph, conti-ne resúmenes y textos de las leyes hipotecarias de cincuenta y tres Estados de Europa y América, adicionada con la ley Hipotecaria española y el reglamento dictado para su ejecución.

Los anuncios se pondrán también a precios con-venientes.

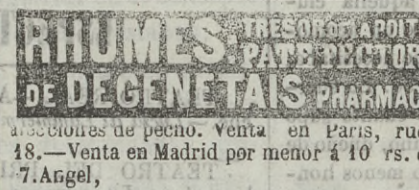
PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Por un trimestre, así en Madrid como en provincias... 20 reales.
Por medio año... 38



EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER
14, RUE TARANNE, 14.

la UNICA autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspección de la cual se fabrica y ha sido privilegiada cuatro veces por el go-bi-erno francés y obtenido una medalla en la Exposición Universal de Londres de 1862. Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, conside-ran a M. BOYER la propiedad ESCLUSIVA de esta agua y reconocen con aquella corporación su su-perioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe, 13; scollr, plazuela del Angel, 7.—En provincias: Alicante, Soler; Barcelona, Martí y los principales farmaciales de cada ciudad.—Precio, 6 rs.



RHUMES TRESOR A POITRIN DE DEGENETAI
30 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenetái es un remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los constipados, gripe, catarrhos, tos convulsiva, ronqueras, asma y afecciones de pecho. Venta en París, rue Saint-Honoré, 213, botica. Por mayor, rue Montmartre, 18.—Venta en Madrid por menor a 10 rs. caja, Calderon, calle del Principe, 13; y botica, plazuela de 7 Angel.

En provincias en las principales boticas.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!
UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesión de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, flicteras, tumores, inflamaciones, infarcciones ó las glándulas, asma, así como cualquiera otra afección estérna, son curadas por el uso de est-u-nguento que al cabo de poco tiempo destruye radicalmente la causa del mal.

Las curas que este unguento ha verificado en casos de flicteras inveteradas, y que habían resisti-do a la aplicación de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fístulas no tienen número, y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningún esfuerzo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad. La diferencia de carácter que ellas presentaban. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curación inmediata y radical.

MAGNÍFICO REMEDIO CASERO.
Todas esas enfermedades a que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, man-chas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamen-te por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del ligado debe frotarse abundan-temente con este remedio en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades.
Bultos, Erupciones cutáneas, Inflammaciones internas y externas, Malas de los ojos, Calambres, de las articulaciones, Quemaduras, Callos, Erupciones sordidas, Gota, Rematismo, Cánceres, Fístulas, Lamparones, Supuraciones pútridas, Cortaduras, Fiebre ó falta de calor, Mielas de las piernas, Enfermedades del oído, de las extremidades, de los pechos, Ulceras en la boca.

Este unguento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Se vende en un establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres.

En Madrid en las principales boticas.

En las provincias en todas las boticas y droguerías (demás importancia).

Los precios de venta son 7. 48 y 28 rs. cada caja, con proporción a su tamaño. (1340)

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & A

Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los bucos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es supe-rior a las píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACETATE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor sostén del cuerpo para resistir a las grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en París, en casa de GRIMAUD y Cia, 7, calle de la Fenille.

Depósitos en Madrid, Calderon, calle del Principe, 13; y en el PASEO DE HERMANOS, plaza del Sol, 5, 7 y 9; Escobar, plaza del Angel, 7.

En provincias en las principales boticas.

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina de París ha valido a su autor la aprobación de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino a la elección de las sustancias ente-ramente espelidas, debemos consignar que la receta a su publicación y aprobada por el jefe de los tra-bajos químicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una dichosa asocia-ción para obtener el objeto que se ha propuesto.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, así así puede decirse, una sanción oficial, puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son con-siderados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse también las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pe-queño folleto que se halla en los medicamentos antiguos. París, p. r. mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie, Madrid, por menor, Calderon, Principe, 13; Escobar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios, 48 rs. las píldoras ó igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se los darán gratis en los depósitos de los medicamen-tos ó pidiéndolos a París en carta franca.

(A. 1888)

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS, CURADAS POR EL JARABE DE BLAYN. El único prescrito por los mejores médicos de París. 5 f. y 8 f. la botella. BLAYN, farmacéutico en París, 7, r. du Marché-St-Honoré. Gripe, catarrhos, constipados, del pecho, curados por la PASTA Y EL JARABE DE BLAYN. De retornos de sapino con Bálamo de Tolu, 1 f. 50 c. la caja y 3 f. Ventas

Por menor, en casa de Calderon, calle del Principe, plazuela del Angel, 7, y Morea Miquel, Arenal, 6. Alicante Soler; Barcelona, Martí; Málaga, Prólogo; Sevilla, Valencia, Domingo; Córdoba, Diego; Badajoz, Jg. Ordóñez.

REGENERACION DE LA SANGRE DEBILITADA

Con el uso del ELIXIR THERMES al CITRO-LACTATO DE H. ERRO; tónico el mas poderoso de la materia médica; su sabor es exquisito, sus efectos seguros en las clorosis, anemias, escrófu-las, raquitismos, embrazos, agotamiento de fuerzas que resuka de los flujos, enfermedades ó escases de toda especie, y reemplaza con ventaja los aceites de higado de lija, raya y bacalao. Pre-cio en París, tres francos el medio frasco y cinco francos el grande. En España, 16 rs. Depósito central en París, en casa del DOCTOR THERMES farmacéutico, rue Martel, 15. En Madrid, ven-ta por menor, Calderon, Principe, 13, y botica, plazuela del Angel, 7.—Por mayor, Exposición extranjera, calle Mayor, 10.—En provincias, en las principales boticas. (A. 1676)

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL AUTOR

COPA HINE-MÈGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curación pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en París. Se vende en las boticas de todos los países.

Depósitos en Madrid, laboratorios D. José Simón, Sres. Borrrell hermanos, D. Vicente Calderon, Vicente Moreno Miquel. En provincias, en las principales farmacias de cada ciudad. (A)

Polvos dentifricos

QUIROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado a la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo

LA PROBIDAD,

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES, COMISIONES, GIROS Y DESCUENTOS.

Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de comercio de esta corte.

GARANTIA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando por su cuenta en títulos del por 100 en el Banco de España, ó en la Caja general de depósitos el 20 por 100 del importe á que ascien dan las imposiciones voluntarias.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente: Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

VOCALES.

Excmo. señor marqués de Albranca y Monesterio, grande de España de primera clase y diputado á Cortes, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Juan de Lara, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

Excmo. señor vizconde de Monserrat, ex-goberna-dor civil, ex-diputado á Cortes y propietario.

Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, brigadier de ejér-cito, ex-diputado á Cortes y propietario, secre-tario.

Dirección general: Sres. D. Antonio Menéndez de la Vega y compañía, fundadores, pro-pietarios.

Abogado consultor: Sr. D. Julián de Mendieta.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona

EL INTERÉS FIJO DE 9 POR 100 ANUAL,

y además lo que corresponda por repartimiento á proporción del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya distribución da por resultado, según la liqui-dación del último trimestre, aprobada por el Consejo de vigilancia y por la comisión de mayores imponentes una ganancia positiva á dichas im-po-siciones de

Rs. vn. 13 y 3 céntimos por 100 al año.

Acumulación de todos los intereses al capital por meses y trimestres.

Se llevan cuentas corrientes con interés.

Se descuentan cupones y resguardos de la Caja general de depósitos.

Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos.

Dirección general y oficinas, calle de Espoz y Mina, núm. 1.—Horas de despacho, de diez á cuatro los días no festivos. (6)

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCES

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acrel todos polvos dentifricos de Qui-roga, se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este día todas las cajas de los ver-daderos "llevarán otra etiqueta con las armas de Francia, igual á la de este anuncio, y la firma que va al pie de este escrito.

Los compradores que lo hayan sido por mayor para volver á vender, les podrán cambiar en el de-pósito central, por otros con la nueva contrasña, para que los compradores no duden que son legítimos.

Continúa el despacho por menor á 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja.

Se expide á provincias y al extranjero.

DEPOSITOS POR MAYOR Y MENOR EN PROVINCIAS.

Cádiz, D. Nicolás Rey Rosario, 10.—Sevilla, D. Manuel Ares-pa-gar, Sierras, 88, perfumería del Talisman.—Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla, 28.—Valadolid, D. Miguel de Salde, Santiago, 31, al Ramil-le europeo.—Pamplona, D. Mariano Barrio y Sanz, calle de Mercaderes, núm. 11, frente á la Char itela.

Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigón, calle de la Montera, núm. 10, entresuelo, Madrid.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situación de la Compañía en 31 de octubre de 1862.

Número de imponentes... 66.935

Capital suscrito... Rs 342.616,275

Títulos comprados... 164.884,000

FIANZA ADMINISTRATIVA: 200,000 DUROS EN EFECTIVO METALICO.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en

plazos de uno por 100, ó al contado con la rebaja de

12 por 100.

El Monte Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del pú-blico lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ven-tajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto ni aun por muerte del socio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus repre-sentantes de provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

DELEGADO DEL GOBIERNO: Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, Oficial cesante de Gobernacion.

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldamar, sena-dor, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vice-presidente.

Sr. D. Fausto Miranda.

Sr. D. Ramón Campoamor.

Sr. D. Ignacio José Escobar.

Excmo. Sr. marqués de Añón.

Sr. D. Alonso Guillón.

Sr. D. Fernando Alvarez.

Sr. D. Félix Martín Romero.

Sr. D. Fernando Calderon Collantes.

Excmo. Sr. conde de Alcolea.

Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.

Sr. D. Joaquín José Cervino.

Sr. D. Juan de las Balcenas.

Excmo. Sr. conde de Belascain, secretario pró-mo.

Sr. D. Manuel Llorente, id. segundo.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.

SUBDIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN JOSÉ.

SECRETARIO GENERAL: Sr. D. Federico José Guilmáin.

ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Laureano Figuerola. (P.C.)

CLAVEL, 13

PRECIO FIJO

Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc. etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez, Clavel, 13, calle á la plaza de Bilbao.

CLAVEL, 13